



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2428/2018

BITÁCORA: 21/G3-0128/05/18

Puebla, Puebla, 23 de Mayo de 2018

**BERNABE ALBERTO DURAN**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1935/2018 de fecha 23 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida  | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN DOCE PUNTO DENOMINADO "SAN ISIDRO", Xiutetelco, S-21-199-FRA-004/18, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 84.435 Metros cúbicos      | 10                 | 1             | 10          | 20400344                  | 20400353                |
| FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN DOCE PUNTO DENOMINADO "SAN ISIDRO", Xiutetelco, S-21-199-FRA-004/18, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 14.776 Metros cúbicos       | 5                  | 11            | 15          | 20400354                  | 20400358                |
| FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN DOCE PUNTO DENOMINADO "SAN ISIDRO", Xiutetelco, S-21-199-FRA-004/18, madera en rollo, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 13.478 Metros cúbicos | 3                  | 16            | 18          | 20400359                  | 20400361                |
| FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN DOCE PUNTO DENOMINADO "SAN ISIDRO", Xiutetelco, S-21-199-FRA-004/18, leñas en rollo, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 8.087 Metros cúbicos   | 5                  | 19            | 23          | 20400362                  | 20400366                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Abril de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat) Tels: (222) 2299501; [delegado@puebla.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@puebla.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**OFICIO N° DFP/SGPARN/2428/2018**

**BITÁCORA: 21/G3-0128/05/18**

Puebla, Puebla, 23 de Mayo de 2018

Referencia: 0525 AN. 1/1EXP. 34/18 P

LDMM/LMCCP/ILSC/ych

